

Este Boletín se publica los Mártres, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 5 de Octubre de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Carta del Gobierno de la nacion de 12 de Setiembre, concediendo la de naturalizacion al individuo que en la misma se menciona.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 22 del actual me dice lo que sigue :

«El Gobierno provisional ha expedido la Real carta siguiente:—Doña Isabel II, por la gracia de Dios y de la Constitucion de la Monarquía, Reina de las Españas, y en su Real nombre el Gobierno provisional de la nacion, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que D. José Büschenthal, natural de Strasburgo, en Francia, del comercio de esta Côte, ha acudido al mismo Gobierno con fecha de 30 de Agosto último, en solicitud de que se le otorgue carta de naturalizacion, dictándose las órdenes oportunas para que tenga efecto. Y habiéndose instruido con las formalidades necesarias el expediente prevenido por acuerdo de 2 del corriente con el objeto de que el D. José Büschenthal acredite los extremos comprendidos en sus peticiones, y hecho constar que concurren en él las circunstancias y calidades merecedoras de la gracia que pretende, el Gobierno provisional ha venido en concederle carta de naturaleza para que sea habido y tenido por español en todo el reino; para que goce en él los derechos que como tal español le corresponden en los mismos términos que espresa la Constitucion política de la Monarquía, y para que esté sugeto á las cargas y obligaciones que la misma Constitucion y las leyes imponen á todos los españoles. Por tanto el Gobierno provisional manda por las presentes que en toda la nacion se tenga y repunte al mencionado D. José Büschenthal, como español, guardándosele y haciéndosele guardar todos los derechos que le competen como á tal español con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, debiéndose comunicar esta Real carta á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para que la hagan obedecer y cumplir en caso necesario, publicándose en la Gaceta del Gobierno y en los Boletines oficiales de las provincias para conocimiento de toda la nacion.—Dada

en Madrid á 12 de Setiembre de 1843.—Joaquin María Lopez, Presidente.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Fermin Caballero.—Lo que traslado á V. S. de orden del Gobierno provisional, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península para su conocimiento, y que dispongan su publicacion en el Boletín oficial de esa provincia.”

En su virtud se inserta en el presente Boletín para el debido conocimiento. Segovia 29 de Setiembre de 1843.—José Balsera.

Orden del Gobierno de la nacion de 22 de Setiembre, concediendo al pueblo de Olombrada celebrar un mercado todos los domingos del año.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar con fecha 22 del actual me comunica la siguiente orden:

«El Gobierno provisional de la nacion, en vista del expediente remitido por V. S. á este Ministerio de mi cargo en 29 de Julio último, ha tenido á bien conceder al pueblo de Olombrada el correspondiente permiso para tener un mercado en todos los Domingos del año. De orden del Gobierno provisional lo comunico á V. S. para su inteligencia y la del Ayuntamiento del espresado pueblo; advirtiéndole que con esta fecha doy el aviso correspondiente al Ministerio de Hacienda para los fines convenientes respecto á los derechos del referido mercado.”

La que se inserta para la conveniente publicidad. Segovia 29 de Setiembre de 1843.—José Balsera.

Listas de los Electores que han tomado parte en los trece distritos de esta provincia en las elecciones de Diputados á Córtes y propuesta para Senadores, verificadas en los dias 15, 16, 17, 18 y 19 de Setiembre.

Distrito de Coca.

Fuente de Sta. Cruz. Sres. D. Tomás Gomez, Pascual Sanz, Andrés Muñoz, Rogelio Sanz, José Fragua, Ramon Gomez, Matías Sanz, Isidoro Sanz, Celestino Martin, Eleuterio Muñoz, Tomas Hernandez, Ignacio Martin, José Garcia, José Alegria, Isidro Martin, Francisco Fragua.

Santiuste de S. Juan Bautista. Sres. D. Ecequiel Cabrero, Martin Saravia, Francisco Martín de Martín, Andrés Herrero, Manuel Sarabia, Manuel Gómez, Antonio Hernandez, Juan Fraile, Venancio Yanguas, Ecequiel Herrero, Antolin Hortigosa, Juan Pastor, José Sanchez, Pablo Sobrino, Felipe Martín, Lorenzo Velazquez, Genaro Velazquez, Francisco de Nicolás, Angel Martín, Luis Garcia Yubero, Cayetano Tinaquero, Luis Peralta, Gregorio Muñoz, José Saravia, Antonio Velazquez, Mariano Portal, Blas Martín, Isidro Diez, Vicente Casanova, Juan Saez, Valentín Rincon, Andrés Anaya, Mateo Martín.

Ciruelos. Sres. D. Eugenio Navas, Cándido Muñoz, Juan de Benito, Tomás Cabrero, Celedonio Perez, Juan Antonio de Benito.

Navas de Oro. Sres. D. Bonifacio Capa, Ruperto Heras, Justo Prados, Martin Aceves, Benito Minguela, Ramon Arévalo, Pablo Santos, Pablo Ruiz.

Moraleja. Sres. D. Luis Cabrero, Vicente Casado, Gregorio Lopez, Juan Antonio Martínez, Gabino de la Infanta, Eugenio María Alvarez, Juan Cabrero, Ricardo Casado, Victor Cabrero, Estanislao Soblechero.

La Nava. Sres. D. Mariano Gomez, Pedro Ramos, Benito Rincon, Ilario Muñoz, Marcos Garcia, Narciso Martín, Ramon Peñaranda, Lorenzo Arribas, Anastasio Moreno, Valentín Segovia, Agustin Arribas, Liborio Garcia, Nicolás Bernal, Damian Garcia, Manuel Martín, Mateo Gonzalez, Pedro Sanz Ramos, Pedro Santos, Alejandro Villagrán, Domingo Toledano, Evaristo Gonzalez, Agustin Garcia Serrano, Alvaro Gonzalez, Pedro Miguel, Dámaso Martín, Francisco Gomez, Gregorio Gomez, Pedro Martín, Fermín de la Fuente, Luis Martín, Leandro Lopez, Julian Herrero, Eusebio Gonzalez, Ramon Gonzalez.

Bernuy. Sres. D. Ceñon Lopez, Félix Rodriguez, Felipe Martín.

Villeguillo. Sres. D. Pedro Balilla, Juan Herrero, Manuel Perez, Francisco Sobrino, Rufino Minguela, Julian Cabrero, Félix Villarreal.

Coca. Sres. D. Laureano Peralta, Vicente Galindo, Raimundo Ruiz, Miguel Casanova, Eusebio Pura, Julian Galindo, Leoncio Casado.

Villagonzalo. Sres. D. Gabriel Galan, Juan del Rincon, Bartolomé Gomez, Doroteo Nicolás, José de Nicolás.

Distrito de Sangarcía.

Bercial. Sres. D. Antonio Velasco, Francisco Pascual, Felipe Hernandez, Sandalio Marugan, Antonio Cabrero, Juan Moreno.

Cobos. Sres. D. Fernando Garcia, Baltasar Garcia, Lucas Garcia, Angel Garcia, Joaquin de Juanes, Esteban Córdoba, Julian Mercado, Manuel Maroto, Pedro Martín Tamayo, Vicente del Mercado.

Etreros. Sres. D. Antonio Andrés Aguado, Marcos Perez, Juan Maroto, mayor, José Rufo Andrés, Gabriel Ballesteros, Juan de Pedro, Juan Arroyo, Francisco Andrés, Pablo Gonzalez, Joan Alvarez, Bernardino del Rio.

Gemenuño. Sres. D. Ramon de Burgos, Eustasio Martín, Manuel de Burgos, José Martín.

Juarros de Voltoya. Sres. D. Ignacio Jorge, Tomás Jorge.

Labajos. Sres. D. Antonio Gomez, José de Blas, Manuel Aguña Estevez, Antonio Cristóbal, Jacinto Aguña, Nicanor Aguña, Matías Gomez, Isidro Gomez, Gabriel Aguña, Bernardo Gomez, Pedro Aguña, José Cristóbal, Manuel Aguña Pajares, Manuel Dominguez, José Martín de Paz, Julián Martín Mayoral, Bernardo Sacristan, Agustín Frechel, Antonio Martín de Martín, Miguel Go-

mez, Manuel Baliberas, Cristóbal Martín, Francisco Otero, Santiago Gomez Pajares, Santiago Albornoz, Francisco Portela, Bernardo Sacristan Martín, Ventura Portela, Bernardo Garcia, Pedro Estevez, Manuel Estevez Gonzalez, Cayetano Gonzalez, Antolin Alvarez, Francisco Sainz, Manuel Frechel.

Laguna. Sres. D. Manuel Sastre, Manuel Alvarez, Fulgencio Domingo.

Lastras del Pozo. Sres. D. Vicente Arribas, Pablo Martín, Juan Aparicio, Manuel de Gacimartin, Antonio Bravo, Juan Francisco Aragonese, Pedro Sanz, Tomás Casado, Rafael de Andrés, Manuel de Gacimartin.

Marazoleja. Sres. D. Manuel Caballero, Félix Herrero, Tomás Garcia, Pedro de Frutos, Carlos de Frutos, Juan de Frutos Cabrero, José Hernando, Luis de la Nava, Andrés Sanz, Elias Santos, Faustino Garcillan.

Marazuela. Sres. D. Eusebio Monjas, Juan Bermejo, Andrés Escudero, Antonio Hernangomez, Santiago Hernandez, Bonifacio Benito, Clemente Tabanera, Eugenio Maroto, Narciso Maroto, Juan de Frutos, Santiago Martín, Domingo Maroto, Francisco Andrés, Mariano Garcillan, Raimundo Calbo, José Herrero, Luis Gomez, Bonifacio Hernangomez, Sebastian Esteban.

Marugan. Sres. D. Venancio Soblechero, Angel Gonzalez, Pedro Anaya.

Monterrubio. Sres. D. Gerónimo Molinero, Santiago Pastor, Julian Garcia, Martin Marugan, Martin Vicente, Clemente Aguado, Luis Caballero, Valerio Portal, Manuel Rascon.

Muñopedro. Sres. D. Gregorio Muñoz, Manuel de Navas, Juan Velasco, Juan Garcia Sancho, José Galicia, Pedro Alejandrino Garcia.

Oyuelos. Sres. D. Plácido Sanz, Ambrosio Gonzalez, Atanasio Muñoz, Ildefonso Gonzalez, Francisco Barrero.

Paradinas. Sres. D. Elias Garcia, Luis Rodriguez, Leon Esteban.

Sangarcía. Sres. D. Ramon Andrés, Bernardo Montalvo, José Llorente, Rafael Conde, Juan Marugan Francisco Andrés Torrejon, Narciso Andrés, Epifanio Rodriguez Patiño, Juan Manuel Lozano, Baltasar Martín, Gregorio del Pozo, Frutos Vicente Salcedo, Plácido Vida y Gefe, José del Mercado, Baltasar Lobo, Manuel Andrés Marrin, Tomás Hernando, José Mateos y Mateos, Eladio del Pozo, Atanasio Fernandez, Gabriel Mateos, Fabian de Gacimartin, Aniceto Herranz, Agustin Sacristan, Timoteo Hernando, Rafael Soblechero, Gregorio Torreño, Ramon Ramiro, Francisco Mateos Alvaro, Carlos Sancho, Manuel Marugan Maroto, José Martín de Gacimartin.

Santovenia. Sres. D. Wenceslao Tejedor, Francisco del Campo, Matías Gozalo, Vicente Gozalo, Felipe Garcia, Ecequiel Ramiro.

Villacastin. Sres. D. Timoteo Gonzalez, José Gonzalez, Calixto Caballero, Julian Fajardo, Basilio Serrano, Mariano Hermúa, Eusebio María Molinero, Melchor Cuadrado, Gerónimo Carrero, Francisco Delgado, Miguel Hernandez.

Villoslada. Valentín Domingo, Braulio Domingo, Juan Domingo, Pedro Gil, Nicolás Gomez, Ramon Miguel, Bernardo Sastre, Manuel Herrero, Francisco Esteban Moreno, Angel Casado, Francisco Perez, Juan José Rodriguez, Benito Gomez, Vicente Esteban, Plácido Esteban, Manuel Alvarez Casado, Pedro Garcia.

Distrito de Fuentepelayo.

Aguilafuente. Sres. D. Bonifacio Arribas, Tomás Nieva, Francisco Martín Arribas, Andres Merino, Bernardo Sastre, Manuel Diez Ballestero, Pedro Ballestero,

Antonio Perez, Juan Herrero, Francisco Sanz Gil, Juan Cerezo, Diego Delgado, Manuel de Olmos, Julian Arribas, Juan Mata Alonso, Saturnino Alonso, Gregorio Quiza, Manuel Cerezo, mayor, Manuel Cerezo, menor, Félix de Santos, Pedro Herrero, José Tomé.

Fuentepelayo. Sres. D. Manuel Arranz, Isidro Santos, Manuel Tejedor, José de la Peña, Francisco Torrego, José Fernanz, Manuel Alvarez, Matías Sanz, Raimundo Illanas, Francisco Puente, Angel Ballester, Juan Pio Delgado, Joaquin Tejedor, Cayetano Torres, Francisco Torrego Abad, Manuel Sanz Merino, Manuel Mayo, Lorenzo García de Frutos, Pio Illanas, Juan Otero, Antonio Sancho, Juan Tejedor Pesquera, Vitorio del Barrio, Lorenzo García Torrego, Miguel Gomez, mayor, Ramon Molino, Miguel Fernanz Olmos, Pedro Romero, Manuel Sanz, Tomás Serrano, Manuel Maderuelo, Luis Fernanz, Ecequiel de Benito, Gregorio Sanz, Ventura Sanz Sedeño, Fernando Gomez Zorrilla, Agustin Maderuelo, Santos Martin, Pedro de Olmos.

Navalmanzano. Sres. D. Nicolás Alvarez, Tomás Arranz, José Hernando Najera, José Alvarez, Francisco Martin, Pascual Gomez, Manuel Tardon, Isidoro Muñoz, Mateo Martin, Lucas Gil Sanz, Carlos Arranz, Francisco Martinez, Bernabé de Olmos.

Gomezerracin. Sres. D. Manuel Ruano, Jacinto Muñoz, Luis Narros, Manuel Sancho, José Gomez, Bonifacio Santos.

Pinarnegrillo. Sres. D. Ramon Escorial, Alfonso Herrero, Clemente Tardon, Miguel Adrados, Tomás de Santos.

San Martin y Mudian. Sres. D. Laureano de Olmos, Marcelino Plaza, Facundo Fuentetaja, Luis Arranz.

Pinarejos. Sres. D. Miguel Fuentetaja, Manuel Fuentetaja, Manuel Perez, Diego Herrero, Agustin Tejedor.

Zarzuela del Pinar. Sres. D. José de Olmos, Antonio Fernanz, Analecto Minguela, Francisco de la Flor, Cayetano de la Rosa, Cándido Caballero, Manuel Perez, Domingo Perez, Matías Muñoz, Manuel Arevalo.

La Lastra. Sr. D. Alejandro Garrido.

Distrito de Cuellar.

Arroyo de Cuellar. Sres. D. Teribio de Frutos, Vicente Gomez, Aniceto Miguel, Pedro Zamarron, Francisco Garcia Laguna, Benito Gomez, Luis Garcia, Felipe Quiza, Miguel Garcia.

El Campo de Cuellar. Sr. D. Angel Alonso.

Chañe. Sres. D. Matías Manso, Manuel Gomez, Miguel Redondo, Esteban Rodao, Francisco Aceves, Ramon Gomez, Santiago Chicote, Gabriel Muñoz, Benito Aceves, Felipe Sastre, Eusebio Laguna, Francisco Muñoz Escudero, Simon Esteban, Tomás Laguna.

Chatum. Sres. D. Andrés Muñoz, Bernardo Sancho, Juan Ortega, Rafael Alvarez.

Cuellar. Sres. D. Juan Cillanueva, Anselmo de Frutos, Tomás Magdaleno, Meliton Cabañas, Salvador Gonzalez, Francisco Quintana, Pedro García Rico, Pedro Victoria, Manuel Nuñez, Joaquin Ayala, Cipriano Martin, José Rojas, Ambrosio Gordo, Pio Pilar, Manuel Velasco, Genaro Guzman, Miguel Ajero, Agapito García, Antonio Saez, Felipe Arrieta, Casiano Saulate, Telesforo Rodriguez, Manuel Saez, Mariano Rojas, Santos Melero, Joaquin Alonso, Simon Cabañas, Luis Maestro, Isidro Sanchez, Mariano del Valle, Saturnino Sanz, Vicente Matésanz, Manuel Suarez, José de la Calle, Rafael Cobos, José Alonso, Luis Benavides, Frutos Velasco, Antonio Posadas, Leon Picatoste.

Dehesa y Dehesa Mayor. Sr. D. Bartolomé de la Calle.

Fresneda de Cuellar. Sr. D. Mariano Perez.

Fuente el Olmo de Iscar. Sres. D. Dámaso Bermejo, Agapito García, Norberto García.

Fuentes de Cuellar. Sres. D. Cipriano Ortega, Vicente Ortega.

Lovingos. Sres. D. Félix Ruano, Francisco Hernanz.

Mata de Cuellar. Sres. D. Martin Muñoz, Roque Lopez Molina, Domingo Antonio, Isidoro Alonso.

Narros. Sres. D. Frutos de Pedro, Sergio Zamarron, Gabino Gil, Ricardo Sastre, Florencio Muñoz, Rufino Sastre, Lucas Galindo, Francisco Arranz, José Gonzalo, Hermenegildo Laguna.

Olombrada. Sres. D. Francisco Sanz, Luis Valentin, Antonio Pascual, Félix Ramos, Pedro San, Dámaso Cardaba, José Rodríguez, Ipolito Gozalo, Bruno Benito, Manuel Ortega, Juan Ortega, José Enjuto.

Hontalvilla. Sres. D. Andrés Merino, Gaspar Merino, Vicente Garrido.

Perosillo. Sres. D. Pablo Agudo, José Ruano.

Remondo. Sres. D. Bonifacio García, Francisco García, Esteban Alonso, Prudencio Manso, Francisco Esteban Alonso.

Sanchonuño. Sres. D. Malaquías Pascual, Eugenio Madroño.

San Cristobal de Cuellar. Sres. D. Antonio García, Manuel Zarzuela, Simon Fraile, Nicasio García.

Valledado. Sres. D. Manuel Cuellar, Juan Fraile, León Gonzalez, Basilio García, Gregorio Cuellar, Pedro Alarcia.

Villaverde de Iscar. Sres. D. Eusebio Bermejo, Lucas Sanz, Angel Encinas, Manuel Arranz.

Distrito de Fuentidueña.

Fuentidueña. Sres. D. José García, Benito Galindo, Braulio Gomez, Bernardo Salcedo, Lucas de San Juan, Pedro Portal.

San Miguel. Sres. D. Agustin Pascual, Pablo Cisneros

Calabazas. Sres. D. Cándido Rojo, Pablo Benito,

Fuente el Olmo. Sres. D. Mariano Herrero, Francisco Perez Moreno, Francisco Andrés, Antonio Arranz, Tomás Vecino, Pedro Arranz, Gerónimo Abad, Pablo Pechartoman, Francisco Perez, mayor, Casimiro García, Julian Abad.

Castro. Sres. D. Cándido Sanz, Pedro Iglesias, Rafael Martín, Juan Peña, Leandro Peña.

Tejares. Sr. D. Ciriaco Regidor.

Cuebas. Sres. D. Felipe Serrano, Juan de Frutos, Pablo Arranz.

El Vivar. Sr. D. Ventura Paul.

Torreçilla. Sres. D. Celedonio Gozalo, Bernabé Benito, Lucas Martin, José Benito.

Vegafria. Sres. D. Pedro Lázaro, Manuel Hernando, Bonifacio Martin, Santiago Cardaba, Guillermo Aceves, Manuel de Cardava, Damian Gomez.

Sacramenia. Sres. D. Justo Andrés, Francisco Anton, Rafael de Andrés, Pedro Cabrero, Mateo Andrés, Pascasio Izquierdo, Angel Sondesa, Bonifacio Lázaro, Trifon Pascual Santos Martin.

Adrada. Sres. D. Anselmo Sainz, Guillermo Sainz,

Los Valles. Sres. D. Crisógono Arranz, Blas Lázaro.

Torreadrada. Sres. D. Mariano Peña, Tomás de Bartolomé.

Fuentesoto. Sr. D. Antonio Sancha.

Fuentesauco. Sres. D. José Gozalo, Juan Aceves, Francisco Gayoso, Vicente Gozalo, Pablo Melero, Nicasio Villar Frutos Martin.

Fuentepiñel. Sres. D. Frutos Gonzalez, Matías Mar-

tin, Antonio García, Nicolás de Lázaro, Fructuoso Sanz, Elías Gonzalez.

Cozuelos. Sres. D. Juan García, Pedro Nuñez, Gabriel Sombrero, Salvador Sombrero, Mariano Sebastian, Cenon Gonzalez.

Valtiendas. Sres. D. Pedro Peña Lázaro, José Rojo, Pedro Galindo, Francisco Lázaro.

Aldeasoña. Sres. D. Bernardo Gonzalez, José Bentosa.

Cobos. Sres. D. Pedro de la Fuente, Francisco Sanz, Dionisio Perez, Pedro García, Gabriel Iglesias.

Pecharroman. Sres. D. José de la Fuente, Tomas Arranz.

Membibre. Sr. D. Tomas García.

Laguna. Sr. D. Paulino San Juan.

(Se continuará).

DIPUTACION PROVINCIAL.

Hallándose ya corriente la recopilación de todas las leyes, órdenes y decretos aclaratorios á la ley de reemplazos vigente, que publica el Oficial mayor de esta Diputación, ha acordado la misma que todos los Ayuntamientos de esta provincia se presenten á recoger de la referida Secretaría un ejemplar de dicha colección, á fin de que teniendo reunidas bajo un volumen todas las órdenes relativas á quintas puedan proceder con el debido acierto en las operaciones de alistamientos, sorteos y declaración de soldados.

El costo de impresion será abonado de los fondos provinciales, y por consiguiente nada tienen que satisfacer los Ayuntamientos al hacerse entrega del ejemplar, al menos que necesitando de alguno mas quieran tomarlo, en cuyo caso pagarán el precio á que se espendan. Segovia 2 de Octubre de 1843.—El Presidente, José Balsera.—Nicolás Leonor Ballester, Secretario.

Comision especial de venta de Bienes nacionales de esta provincia.

En la cantidad de 4580 rs. han sido tasadas las heredades que en término de La Losa pertenecieron á las monjas de la Encarnacion de esta ciudad.

En la de 6680 rs. han sido tasadas las heredades que en término de Marazoleja pertenecieron á las monjas Dominicas de Segovia.

En la de 1050 rs. lo han sido tambien las heredades que en término de Marazoleja pertenecieron á las monjas de Corpus Christi de esta ciudad.

En la de 961 rs. 26 mrs. han sido capitalizadas las heredades que en término de Marazoleja pertenecieron á las monjas de la Concepcion de Segovia.

En la de 8141 rs. han sido capitalizadas las heredades que en término de Aldehorno pertenecieron á los frailes Bernardos de Sacramenia.

En la de 7600 rs. han sido tasadas las heredades que en término de Valverde pertenecieron á las monjas de Corpus Christi de esta ciudad.

En la de 6579 rs. han sido capitalizadas las heredades que en término de Otero de Herreros pertenecieron á las monjas de Santa Isabel de esta ciudad.

En la de 50000 rs. han sido rematadas en esta ciudad el dia 23 del corriente á favor de D. Juan Antonio Galindo para Don Luis Rojas, las heredades que en término de Donhierro pertenecieron á las monjas de Santa Clara de Rapariegos.

En la de 11296 rs., lo fueron igualmente en dicho dia y sitio las heredades, que en término de la Puebla de Pedraza, correspondieron á las Religiosas de la Encarnacion de esta ciudad, á favor de D. Eusebio Blanco.

En la de 8930 rs. lo fueron igualmente en D. Juan Antonio Galindo las heredades, que en término de Navares, de Ayuso, correspondieron á las religiosas Dominicas de esta ciudad.

En la de 3188 rs., lo fueron igualmente en D. Mariano García Flores las heredades, que en término de Santo Domingo de Piron, pertenecieron á las religiosas Dominicas de esta ciudad.

Segovia Setiembre 30 de 1845 —Cristóbal Fernandez de Vallejo.

Setiembre 30 — Insértese.—Balsera.

ANUNCIOS.

ORDENANZA DE REEMPLAZOS

ó recopilacion de todas las leyes, órdenes y decretos aclaratorios á la misma, espedidos hasta la fecha.

Esta interesante colección á toda clase de personas, con especialidad á los Sres. Abogados, Procuradores, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, se halla venal en la Secretaría de la Diputación de esta provincia al precio de seis rs. cada ejemplar.

Contiene tambien el cuadro de los defectos físicos y enfermedades que inutilizan para el servicio militar.

En los mismos artículos de la ordenanza se hacen las correspondientes llamadas de las aclaraciones que se han hecho acerca de ellos, y por apéndice se inserta literal la orden ó decreto.

FUNCION DE TOROS Y NOVILLOS

PARA EL DIA 8 DEL CORRIENTE.

La cuadrilla de Toreros en la que figurará el joven Muñiz, promete las suertes siguientes.—1ª Se lidiarán cuatro novillos á los que se les pondrán parches y demas juguetes que permitan las reses segun su brabura.—2ª Se sacará un choto para que los aficionados le sorteen.—3ª Se imitarán las fraguas de Vulcano, en la Pata de Cabra presentándose en la plaza una lucida comparsa con los trages correspondientes, en la que saldrá Vulcano en carro triunfal tirado por los Ciclopes, los que se dividirán para sacar las fraguas y trabajarán á compás de música que asistirá al efecto.—4ª Saldrá D. Simplicio Bovadilla Majaderano y Cabeza de Buey, montado en un pollino, y luego que la comparsa se halle reunida y trabajando, saldrá un valiente toro émbolado, deshaciendo todos los trabajos, al que picará dicho D. Simplicio á caballo en su pollino.—5ª y última. El Dios Vulcano indignado de tantos agravios, mandará poner banderillas al Toro, y no vastando esto para satisfacer su cólera, se apeará del carro triunfal y le dará la muerte.

Octubre 4 de 1843.—Insértese.—Balsera.

El Domingo 8 del corriente desde la hora de las nueve de la mañana, se dará principio al sorteo de la rifa del ternero de la devocion de Ntra. Sra. de la Fuencisla, en el átrio de su Santuario. Lo que se hace saber por este medio para que asistan las personas que gusten á tan público acto. Insértese.—Balsera.

Joaquin Morato, residente en esta ciudad, ha arrendado el molino de papel de la misma, y pone en conocimiento del público, que los que gusten pasar con trapo viejo á dicho molino se lo comprarán á los precios corrientes.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Veganzones; su dotacion será convencional con el vecindario, á trigo: los aspirantes dirigirán sus pretensiones al Ayuntamiento de dicha villa, francas de porte, debiendo proveerse á mediados del corriente mes de Octubre.